



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Noviembre de 2012

828/12

Expte. N° 14.389/12

VISTO:

La Nota N° 2038/12, mediante la cual la Lic. María José Alvarado solicita ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar el costo de su participación en el Curso "Supervisión y Liderazgo", organizado por el Servicio de Empleo ProSalta-AMIA y llevado a cabo los días 17 y 19 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alvarado funda su solicitud en que el tema de liderazgo de equipos en las aulas, adquiere una importancia relevante a la hora de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias requeridas a fin de lograr una inserción exitosa en la sociedad actual, de acuerdo con las demandas de la misma;

Que, por otra parte, destaca que la temática sobre el desarrollo de habilidades de liderazgo para conseguir resultados de equipo que alcancen y superen lo planificado, se trabaja transversalmente en los contenidos curriculares que se imparten en la práctica de "Relaciones Humanas";

Que la disertación estuvo a cargo del Lic. Ricardo Legrand, Licenciado en Administración de Empresas, graduado en George Washington University (Washington D.C.), quien posee una vasta experiencia como instructor oficial en programas de empresas nacionales y multinacionales vinculados a Relaciones Humanas, Ventas, Dirección y Gerencia, Comunicación Eficaz, Relación con el Cliente, Desarrollo de los Recursos Humanos, Estrategia en Oratoria e Imagen Ejecutiva, entre otros temas;

Que la ayuda económica solicitada asciende a la suma de \$ 250= (Pesos Doscientos Cincuenta);

Que conforme a las pautas acordadas por la Comisión Interescuelas (Nota N° 1547/11), corresponde asignar –en concepto de ayuda económica- el 70% del monto solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de Noviembre de 2.012)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

828/12

Expte. N° 14.389/12

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Lic. María José ALVARADO, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Relaciones Humanas", la suma de \$ 175 (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO), proveniente del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir el costo de su asistencia al Curso "Supervisión y Liderazgo", organizado por el Servicio de Empleo ProSalta-AMIA y llevado a cabo los días 17 y 19 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Lic. María José ALVARADO, la suma de \$ 175= (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 175= (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO), al monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Lic. María José ALVARADO y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA